



*Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)*

NÚM. EXPEDIENTE: 2025-058 SERVICIOS DE MERCHANDISING

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
CONTRATACIÓN NO ARMONIZADA – PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**SERVICIO DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PROMOCIONALES (MERCHANDISING) EN DIFERENTES SOPORTES, A CARGO DEL GRUPO DE CÁNCER Y ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS INFANTILES, LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ANEMIAS RARAS, DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

Proyecto 101157011 – ERN EuroBloodNet -  
EU4H-2023-ERN2-IBA



Funded by the  
European Union

### **Cláusula 1ª. Objeto de la licitación.**

El objeto del presente procedimiento de licitación es la contratación del servicio de impresión, producción y suministro de materiales promocionales (merchandising) en diferentes soportes destinado al Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR). Este procedimiento de contratación será financiado por el Proyecto ERN-EuroBloodNet (European Reference Network on Rare Hematological Diseases), así como a otras cuentas de libre disposición.

El Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) está en proceso de desarrollar una estrategia de comunicación para sus diversos proyectos de investigación. En este contexto, se producen eventos y actividades que requieren a menudo de la impresión y/o producción de materiales promocionales diversos. Dicho material es accesorio de las actividades mencionadas, se utiliza a lo largo de todo el año y resulta necesario para completar la labor de promoción y la identificación de dichas actividades como eventos vinculados a uno u otro proyecto del Equipo de Investigación.

Se requiere la contratación de un proveedor de impresión, producción y suministro de materiales promocionales que permita la generación bajo demanda y en función de las necesidades de los diversos materiales. El Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), no puede prever de antemano todas las posibles necesidades que se tendrán de materiales específicos, por lo que aporta las tipologías de productos, técnicas de marcaje, posiciones de marcaje, junto con los precios de referencia en la Cláusula 2 del presente Pliego y el Anexo I del presente Pliego. El Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) proveerá de los diseños necesarios para la producción de los materiales.

A efectos de comparación de ofertas, se ha preparado un listado de productos con precios unitarios máximos, detallando también sus características técnicas.

No se considera conveniente la división del objeto del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato, por su propia naturaleza e interrelación, dificulta la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico al tener los productos a suministrar cierta homogeneidad y; además de implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

A lo largo del presente pliego se describen concretamente las tareas incluidas dentro del objeto de este contrato, así como el alcance del servicio propuesto.

**Cláusula 2ª. Presupuesto máximo de licitación y valor estimado del contrato.**

En este procedimiento de licitación, el valor estimado y el presupuesto máximo no coinciden.

El presupuesto máximo de licitación, correspondiente a la duración de dos (2) años, asciende a la suma de “**CUARENTA Y CINCO MIL EUROS**” (**45.000,00 €**) al que, si se le suma el importe correspondiente al IVA, que es de "NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCuenta EUROS" (9.450,00 €), la suma total asciende a de “**CINCuenta Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCuenta EUROS**” (**54.450,00 €**).

El presupuesto máximo de la licitación queda dividido de la siguiente manera:

- 15.000,00 € a cargo del Proyecto ERN-EuroBloodNet (European Reference Network on Rare Hematological Diseases), cuenta 2023.1080.
- 30.000,00 € a cargo de las cuentas internas de libre disposición.

El importe destinado a posibles modificaciones y prórrogas podrá ser financiado por cualquiera de las cuentas indicadas anteriormente.

Los precios unitarios máximos para cada servicio serán de:

	Precio máximo por unidad según pedido (IVA no incluido) (*)									
	Pedido de 25 un. (€/un.)	Pedido de 50 un. (€/un.)	Pedido de 125 un. (€/un.)	Pedido de entre 126 un. y 249 un. (€/un.)	Pedido de entre 250 un. Y 499 un. (€/un.)	Pedido de entre 500 un. y 749 un. (€/un.)	Pedido de entre 750 un. y 999 un. (€/un.)	Pedido de entre 1000 un. y 1999 un. (€/un.)	Pedido de entre 2000 un. y 2499 un. (€/un.)	Pedido a partir de 2500 un. (€/un.)
<b>Libreta</b>  <u>Tamaño:</u> A5  <u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, granate, blanco, negro, otros  <u>Material:</u> polipiel de tacto suave  <u>Otras características:</u> Aprox 100 hojas blancas y lisas , banda elástica y marca páginas, tapa rígida  <u>Marcaje:</u> Serigrafía 1 color y 1 posición (tamaño máximo)	7,32 € (*)	5,45 € (*)	4,34 € (*)	4,15 € (*)	3,75 € (*)	3,50 € (*)	3,47 € (*)	3,18 € (*)	3,16 € (*)	3,07 € (*)
<b>Libreta</b>  <u>Tamaño:</u> A5  <u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, granate, blanco, negro, otros  <u>Material:</u> polipiel de tacto suave  <u>Otras características:</u> Aprox 100 hojas blancas y lisas , banda elástica y marca páginas, tapa rígida  <u>Marcaje:</u> Impresión digital a todo color y 1 posición (tamaño máximo)	7,02 € (*)	5,37 € (*)	3,92 € (*)	3,73 € (*)	3,49 € (*)	3,34 € (*)	3,31 € (*)	3,05 € (*)	3,04 € (*)	2,99 € (*)

<b>Bolígrafo con mecanismo pulsador</b>										
<u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, granate, blanco, negro, otros										
<u>Material:</u> aluminio con acabado anodizado	4,07 € (*)	2,61 € (*)	1,34 € (*)	1,13 € (*)	0,87 € (*)	0,70 € (*)	0,66 € (*)	0,59 € (*)	0,58 € (*)	0,57 € (*)
<u>Otras características:</u> Tinta azul										
<u>Marcaje:</u> Tampografía 1 color y 1 posición (tamaño máximo)										
<b>Bolígrafo con mecanismo pulsador</b>										
<u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, granate, blanco, negro, otros										
<u>Material:</u> aluminio con acabado anodizado	7,39 € (*)	4,63 € (*)	2,20 € (*)	1,77 € (*)	1,34 € (*)	1,00 € (*)	0,92 € (*)	0,79 € (*)	0,77 € (*)	0,76 € (*)
<u>Otras características:</u> Tinta azul										
<u>Marcaje:</u> Tampografía 1 color y 2 posiciones (logo diferente en cada posición) (tamaño máximo)										

<b>Bolígrafo con mecanismo pulsador</b>										
<u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, granate, blanco, negro, otros										
<u>Material:</u> aluminio con acabado anodizado	6,76 € (*)	3,84 € (*)	2,56 € (*)	2,32 € (*)	1,91 € (*)	1,61 € (*)	1,57 € (*)	1,41 € (*)	1,40 € (*)	1,31 € (*)
<u>Otras características:</u> Tinta azul										
<u>Marcaje:</u> Láser 2 posiciones (logo diferente en cada posición) (tamaño máximo)										
<b>Taza clásica cilíndrica</b>										
<u>Capacidad:</u> 300 ml										
<u>Material:</u> Cerámica										
<u>Color del artículo:</u> blanco	11,32 € (*)	7,96 € (*)	6,51 € (*)	6,21 € (*)	5,87 € (*)	5,67 € (*)	5,60 € (*)	5,48 € (*)	5,46 € (*)	5,41 € (*)
<u>Marcaje:</u> Transfer cerámico 1 color y posición alrededor de la taza (tamaño máximo)										
<b>Taza clásica cilíndrica</b>										
<u>Capacidad:</u> 300 ml										
<u>Material:</u> Cerámica	8,53 € (*)	6,61 € (*)	5,31 € (*)	5,12 € (*)	4,86 € (*)	4,68 € (*)	4,65 € (*)	4,60 € (*)	4,59 € (*)	4,49 € (*)
<u>Color del artículo:</u> blanco										

<u>Marcaje:</u> Sublimación a todo color y posición alrededor de la taza (tamaño máximo)									
<u>Taza clásica cilíndrica</u>  <u>Capacidad:</u> 300 ml  <u>Material:</u> Cerámica  <u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, rojo o granate, blanco, negro, otros  <u>Marcaje:</u> Transfer cerámico 1 color y posición alrededor de la taza (tamaño máximo)	11,88 € (*)	8,52 € (*)	7,07 € (*)	6,77 € (*)	6,43 € (*)	6,23 € (*)	6,17 € (*)	6,04 € (*)	6,02 € (*)
<u>Taza clásica cilíndrica</u>  <u>Capacidad:</u> 300 ml  <u>Material:</u> Cerámica  <u>Color del artículo:</u> blanco y asa e interior con color (azul oscuro, gris, granate, negro, otros)  <u>Marcaje:</u> Sublimación a todo color y posición alrededor de la taza (tamaño máximo)	8,62 € (*)	6,72 € (*)	5,44 € (*)	5,26 € (*)	4,99 € (*)	4,83 € (*)	4,81 € (*)	4,76 € (*)	4,75 € (*)

<b>Vaso</b>  <u>Capacidad:</u> 350 ml.  <u>Material:</u> acero inoxidable de doble pared con tapa de PP  <u>Marcaje:</u> Tampografía 1 color y 1 posición delantera inferior (tamaño máximo)	12,59 € (*)	10,76 € (*)	9,59 € (*)	9,40 € (*)	9,16 € (*)	9,02 € (*)	8,99 € (*)	8,83 € (*)	8,82 € (*)	8,73 € (*)
<b>Vaso</b>  <u>Capacidad:</u> 350 ml.  <u>Material:</u> acero inoxidable de doble pared con tapa de PP  <u>Marcaje:</u> Serigrafía circular 1 color y 1 posición superior circular (tamaño máximo)	13,05 € (*)	11,28 € (*)	9,65 € (*)	9,43 € (*)	9,16 € (*)	8,90 € (*)	8,86 € (*)	8,74 € (*)	8,73 € (*)	8,72 € (*)
<b>Bloc de notas adhesivas</b>  <u>Color del artículo:</u> blanco y/o beige  <u>Otras características:</u> Set de notas de papel reciclado compuesto de 1 bloc grande, 1 bloc mediano de notas amarillas y 5 blocs pequeños de notas brillantes.  <u>Marcaje:</u> Tampografía 1 color	5,73 € (*)	4,00 € (*)	2,67 € (*)	2,49 € (*)	2,20 € (*)	2,06 € (*)	2,02 € (*)	1,93 € (*)	1,92 € (*)	1,88 € (*)

y 1 posición (tamaño máximo)										
<b>Bloc de notas adhesivas</b>  <u>Color del artículo:</u> blanco y/o beige  <u>Otras características:</u> Set de notas de papel reciclado compuesto de 1 bloc grande, 1 bloc mediano de notas amarillas y 5 blocs pequeños de notas brillantes.  <u>Marcaje:</u> Etiqueta digital a todo color y 1 posición (tamaño máximo)	5,87 € (*)	4,08 € (*)	3,31 € (*)	3,16 € (*)	3,05 € (*)	2,36 € (*)	2,33 € (*)	2,30 € (*)	2,29 € (*)	2,28 € (*)
<b>Bolsa de la compra</b>  <u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, rojo o granate, blanco, negro, otros  <u>Material:</u> algodón 140 g/m <sup>2</sup>  <u>Otras características:</u> asas largas	7,28 € (*)	5,39 € (*)	4,24 € (*)	4,06 € (*)	3,76 € (*)	3,47 € (*)	3,44 € (*)	3,19 € (*)	3,18 € (*)	3,10 € (*)

<u>Marcaje:</u> Serigrafía 1 color y 1 posición (tamaño máximo)										
<b>Bolsa de la compra</b>  <u>Color del artículo:</u> azul oscuro, gris, rojo o granate, blanco, negro, otros  <u>Material:</u> algodón 140 g/m <sup>2</sup>  <u>Otras características:</u> asas largas  <u>Marcaje:</u> Transfer a todo color y 1 posición (tamaño máximo)	7,55 € (*)	5,88 € (*)	4,81 € (*)	4,60 € (*)	4,43 € (*)	4,27 € (*)	4,24 € (*)	4,18 € (*)	4,17 € (*)	4,11 € (*)

	Pedido de 250 unidades (€/un.)	Pedido de 500 unidades (€/un.)
Díptico A5 cerrado (2 caras)  <u>Medidas y gramaje:</u> A5; papel 170 gr. <u>Impresión:</u> 2 caras. Color (mínimo 4 tintas). Mate.	0,31 € (*)	0,19 € (*)
Díptico A5 cerrado (2 caras)  <u>Medidas y gramaje:</u> A5; papel 250 gr. <u>Impresión:</u> 2 caras. Color (mínimo 4 tintas). Mate.	0,39 € (*)	0,29 € (*)
Flyer A5  <u>Medidas y gramaje:</u> A5; papel 130gr. <u>Impresión:</u> 2 caras. Color (mínimo 4 tintas). Mate.	0,19 € (*)	0,16 € (*)
Flyer A5  <u>Medidas y gramaje:</u> A5; papel 130gr. <u>Impresión:</u> 1 cara. Color (mínimo 4 tintas). Mate.	0,13 € (*)	0,10 € (*)

Flyer A6 <u>Medidas y gramaje:</u> A6; papel 130gr. <u>Impresión:</u> 1 cara. Color (mínimo 4 tintas). Mate.	0,09 € (*)	0,06 € (*)
---	------------	------------

Roll-up, lona con montaje <u>Medidas y gramaje:</u> 85x200 cm; Lona 500gr. apox. <u>Estampación:</u> 1 cara: Color (mínimo 4 tintas).	75,59 €/un. (*)
Gráfica textil en tela antiarrugas (poster de tela) A0 <u>Medidas y gramaje:</u> A0 <u>Estampación:</u> 1 cara. Color (mínimo 4 tintas) .	72,00 €/un. (*)

(\*) Precios que el licitador podrá mejorar en su OFERTA ECONÓMICA – [Sobre C.](#)

En el presente presupuesto, el valor estimado para esta licitación, será de “**SETANTA Y CUATRO MIL EUROS**” (**74.000,00 €**) al que, si se le suma el importe correspondiente al IVA, que es de “QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS” (15.540,00 €), la suma total asciende a de “**OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS**” (**89.540,00 €**).

Concepto	Importe
Presupuesto base de licitación total	45.000,00 euros
Posibles modificaciones	9.000,00 euros
Posibles prórrogas	20.000,00 euros
<b>Total</b>	<b>74.000,00 euros</b>

En ningún caso, el VHIR estará obligado a agotar la totalidad del presupuesto base de licitación o el valor estimado del contrato, dado que VHIR no se puede estimar con exactitud el número total de materiales promocionales necesarios. Por esta razón, las referencias incluidas en el cálculo de este informe como base para la presentación de ofertas por los licitadores no presuponen un compromiso económico por parte de VHIR, ya que sólo tienen carácter estimativo y no limitativo y han sido calculadas sobre antecedentes del año anterior.

VHIR aporta a efectos de comparación de ofertas este listado de artículos, si bien no presupone la petición de todos ellos. Con posterioridad, VHIR podrá realizar pedidos según las necesidades, y por ende se facturará según los servicios realmente ejecutados.

En el precio unitario se considera incluidos todos los gastos precisos hasta la entrega en el Campus Vall d'Hebron o en el punto acordado de ámbito nacional peninsular (transporte, seguro, gravámenes de todo tipo o de cualquier ámbito fiscal, (exceptuando el IVA o impuesto indirecto equivalente), así como los gastos asociados a trabajos de preimpresión (preparación de archivo de impresión), manipulación u otros preparativos relacionados propiamente con las técnicas de impresión (p.e. placas para tampografía).

#### Importe establecido para modificaciones

Se establece de acuerdo con el artículo 204 de la Ley 9/2017 la posibilidad de modificar el contrato al alza, y hasta un 20% del presupuesto total máximo de licitación. Importe que será retribuido a la empresa del mismo modo y bajo las mismas condiciones que regule el presente pliego, previa presentación por parte del adjudicatario de la factura.

Las causas de modificación del contrato pueden ser las siguientes:

- Posibles necesidades sobrevenidas que no se hayan podido contemplar de antemano y que requieran el servicio de impresión, producción y suministro de materiales promocionales (merchandising) en diferentes soportes.  
En este supuesto el Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras del VHIR solicitará presupuesto a la empresa adjudicataria, en el que si está de acuerdo con el precio podrá aceptarlo. En ningún caso será obligatorio para el VHIR aceptar los presupuestos enviados
- Se pueden prever supuestos en el que el VHIR solicite una unidad de muestra del artículo con marcaje. El coste de esa unidad de muestra irá a cuenta de VHIR previa valoración y aprobación del presupuesto para esta unidad de muestra.

**Posibilidad de subcontratación:**

El adjudicatario solo podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato (por ejemplo, el transporte), que no constituya el objeto principal del servicio licitado

\*\*\* El servicio ha de cumplir con todos los requerimientos legales en el momento de la contratación, y durante toda la vigencia del contrato.

**Cláusula 3<sup>a</sup>. Duración del contrato.**

La prestación de este servicio tendrá una duración inicial de dos (2) años, con posibilidad de prórroga por un periodo de un (1) año adicional.

El inicio del servicio será a partir del día siguiente a la formalización del contrato. Se entenderá que el contrato quedará formalizado a fecha de la última firma digital.

En caso de que sea acordada la prórroga por parte de la entidad contratante, será obligatoria por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la LCSP.

**Cláusula 4<sup>a</sup>. Características técnicas del servicio.**

Para llevar a cabo la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer de una experiencia mínima de 3 años prestados en servicio de impresión, producción y suministro de materiales promocionales (merchandising) en diferentes soportes.

El servicio que se precisa en esta materia incluye las necesidades que se detallan en la tabla de la Cláusula 2<sup>a</sup> del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

La empresa adjudicataria deberá designar a un responsable principal del equipo profesional, el cual mantendrá el contacto directo con el Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca.

Los materiales promocionales se irán solicitando según necesidades a lo largo del año. El plazo de entrega se fijará de mutuo acuerdo entre VHIR y el adjudicatario en cada hoja de pedido, sin que este pueda superar en ningún caso los 20 días naturales, desde la aprobación del pedido por parte de VHIR vía correo electrónico. El adjudicatario tendrá que informar a VHIR del número de seguimiento del transportista.

Si el retraso fuese producido por motivos no imputables al contratista y este ofreciera cumplir sus compromisos si se le amplía el plazo inicial de ejecución, VHIR estudiará el plazo y las condiciones de ejecución para otorgar un nuevo plazo de ejecución.

En caso que sea solicitado expresamente por VHIR, el adjudicatario enviará sin coste una unidad de muestra del artículo sin marcaje.

El adjudicatario facilitará a VHIR hasta 5 maquetas o previsualizaciones del artículo con el marcaje en PDF, en caso de que sean solicitadas.

En caso de que el material entregado no cumpla con las calidades o necesidades específicas del VHIR, este tendrá derecho a la devolución del mismo, y el adjudicatario deberá suministrarlo y producirlo correctamente sin coste adicional para VHIR.

Es necesario recibir una respuesta, para cualquier petición que realice el VHIR, vía email en un plazo de 48h máximo.

### **Cláusula 5ª. Ubicación y horario de prestación del servicio.**

#### **Ubicación y horario:**

El adjudicatario tendrá que prestar el servicio objeto de la presente licitación en sus propias instalaciones en el horario habitual.

La comunicación entre el Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR) y el adjudicatario se realizará mayoritariamente a través de email, reuniones online o por teléfono.

En alguna ocasión puntual se puede requerir por parte del Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de investigación en Anemias Raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), de una reunión presencial (en horario de lunes a viernes entre las 8h y las 18h), en las instalaciones del Campus Vall d'Hebron, siempre a acordar con una antelación mínima de 15 días naturales, cuyo coste queda a cargo del adjudicatario.

La entrega de los materiales se realizará en cualquier punto previamente indicado por el Grupo de investigación en Cáncer y Enfermedades Hematológicas Infantiles, línea de

investigación en Anemias Raras, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), dentro de las instalaciones del Campus Vall d'Hebron situado en Passeig Vall d'Hebron, 119-129, 08035, Barcelona o bien, otro lugar indicado dentro del territorio nacional peninsular. A título informativo se apunta que la gran mayoría de los envíos se prevé que se realicen en el Campus Vall d'Hebron.

#### **Cláusula 6ª. Facturación y pago.**

Según la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en su artículo 4. *"Todos los proveedores que hayan librado bienes o prestado servicio a la administración pública podrán expedir y remitir factura electrónica. En todo caso, estarán obligadas al uso de la factura electrónica y a la presentación a través del punto general de entrada que corresponda..."*.

La empresa adjudicataria facturará de manera electrónica los servicios efectivamente realizados. Los códigos DIR3 para poder emitir la factura son los siguientes:

DIR3	OFICINA CONTABLE	DIR3	ÓRGANO GESTOR	DIR3	UNIDAD TRAMITADORA
A09006467	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron-Institut de Recerca (HUVH IR)	A09006467	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron-Institut de Recerca (HUVH IR)	A09006467	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron-Institut de Recerca (HUVH IR)

En caso que la emisión de la factura electrónica no sea viable por razones excepcionales, el contratista facturará cada prestación de servicios a través de su factura correspondiente, las cuales tendrán que ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [factures@vhir.org](mailto:factures@vhir.org) .

Se emitirá factura por cada servicio prestado. Cada factura emitida deberá detallar el período al que corresponde la misma, el desglosamiento/descripción de los gastos por concepto, así como indicar las referencias "**L 2025-058**".

El pago efectivo de las prestaciones ejecutadas se realizará mediante transferencia bancaria con vencimiento 30 días/ fecha factura.

La entidad contratante realizará el pago de los servicios una vez estos se hayan realizado de manera parcial o total y una vez entrada la factura en su registro. De acuerdo con este parámetro, no se contempla el pago por adelantado de una parte o de la totalidad del precio del contrato.

En ningún caso el contratista tendrá derecho a la revisión de precios por ningún concepto.

El VHIR únicamente abonará al adjudicatario los servicios efectivamente prestados, sin que, en ningún caso, el VHIR esté obligado a agotar el valor estimado del contrato/presupuesto de licitación.

Los datos fiscales del VHIR que es necesario que consten en la factura son los siguientes:

FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RECERCA

NIF: G-60594009

Passeig Vall d'Hebron, 119-129

08035 Barcelona

En caso de que la factura no se emita de acuerdo con los criterios establecidos y referenciados al inicio de la presente cláusula, no se procederá al pago de la misma y quedará retenida hasta que no se indique correctamente los datos solicitados.

En caso de la facturación electrónica esta será rechazada hasta que esta no se indique correctamente los datos solicitados.

Una vez que el contrato acabe, incluidas las prórrogas que se puedan formalizar el VHIR únicamente aceptará facturas emitidas con fecha posterior a la finalización siempre y cuando en el detalle de la misma el periodo de ejecución de las mismas se encuentre dentro del término de la licitación.

En caso de que la factura se emita con posterioridad a la finalización del contrato y atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior, el VHIR únicamente abonará facturas que se emitan dentro de los dos (2) meses posteriores a la finalización del mismo.

#### **Cláusula 7<sup>a</sup>. Responsable del contrato.**

La persona responsable del contrato es la Dra. M<sup>a</sup> del Mar Mañú Pereira, Responsable Principal de la Línea de Investigación de anemias raras, a quien le corresponderá básicamente, entre otros, las funciones de gestión, dirección científica y supervisión del servicio contratado, conformar la facturación que emita el servicio seguimiento, control y dictado de las instrucciones necesarias para la buena ejecución del contrato; determinar si la prestación realizada se ajusta a las prescripciones establecidas para su ejecución y cumplimiento y recepción del contrato a su finalización, y dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) en este contrato.

### **Cláusula 8ª. Confidencialidad, Protección de datos de carácter personal y Propiedad Intelectual e Industrial.**

Sin perjuicio del que dispone la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, protección de datos de carácter personal y de confidencialidad, la empresa que resulte adjudicataria del presente procedimiento de licitación se comprometerá expresamente, a no dar la información y/o datos proporcionados por el VHIR, o cualquier uso no previsto en el presente Pliego, y/o expresamente autorizado por el/la Jefe de la Unidad asignado.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación, tendrá que hacer extensivas a los empleados que adscriba al servicio, las obligaciones contenidas y asumidas por la empresa adjudicataria, en referencia a la confidencialidad, propiedad intelectual y protección de datos, en particular las relativas al secreto, la reserva y confidencialidad de toda la información que en virtud del servicio pueda tener conocimiento.

Se entenderán cedidos en exclusiva a favor del VHIR en todo el mundo, para el tiempo máximo establecido en las leyes y/o tratados internacionales vigentes que resulten de aplicación y para su explotación a través de cualquier formato y/o modalidad de explotación, todos los derechos, incluidos los de explotación sobre cualquier descubrimiento, invención, creación, obra, procedimiento, idea, técnica, dibujo, diseño, imagen o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial generado, planteado o adquirido como consecuencia de la tarea desarrollada por la empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación (en adelante, “Propiedad Intelectual y/o Industrial”), y que deriven directa o indirectamente de la relación entre VHIR y la empresa adjudicataria por el contrato que se derive del presente procedimiento de licitación.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación se obliga a informar al VHIR de cualquier descubrimiento, creación, invento, idea o cualquier otro elemento que constituya o sea susceptible de constituir un derecho de Propiedad Industrial y/o Intelectual y que desarrolle parcial o totalmente durante la vigencia del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación.

En el supuesto de que la empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación descubriera o desarrollará cualquier creación de propiedad intelectual o industrial, se entenderá que el mencionado descubrimiento o desarrollo constituye información confidencial del VHIR.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación se obliga a firmar todos aquellos documentos públicos y/o privados que sean necesarios, a libre discreción del VHIR, para permitir la acreditación de la titularidad del VHIR o la adecuada protección de los referidos derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial a favor de la misma o de cualquier tercero designado por este.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación autoriza al VHIR para la transformación, modificación, publicación, comunicación pública y explotación por cualquier medio de las obras que desarrolle como consecuencia de la ejecución del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación.

### **Cláusula 9ª. Criterios de Adjudicación.**

Para la valoración de las propuestas de licitación y la determinación de la más ventajosa económicamente, se atenderá a los siguientes criterios y porcentajes de ponderación:

<b>1. Criterios evaluables mediante fórmulas automáticas</b>	<b>Máximo 51 puntos</b>
- Oferta económica	Máximo 41 puntos
- Criterios de evaluación automáticos	Máximo 10 puntos
<b>2. Criterios evaluables mediante juicio de valor</b>	<b>Máximo 49 puntos</b>

**9.1 Criterios evaluables con fórmulas automáticas. ....Máximo 51 puntos.**

**9.1.1. OFERTA ECONÓMICA.....Hasta 41 puntos.**

Se valorará de la siguiente manera:

$$P_v = \left[ 1 - \left( \frac{O_v - O_m}{IL} \right) x \left( \frac{1}{VP} \right) \right] x P$$

$P_v$  = Puntuación de la oferta a Valorar

$P$  = Puntos criterio económico

$O_m$  = Oferta Mejor

$O_v$  = Oferta a Valorar

IL = Importe de Licitación

VP = Valor de ponderación = 1

*\*Si después de haber aplicado la fórmula automática a una oferta presentada, el valor resultante es negativo, se le asignarán directamente cero (0) puntos de la parte económica.*

**$P(N) = 0$ .**

Funcionamiento para llegar a la aplicación de la fórmula:

Tratándose de ofertas con diferentes precios unitarios, es necesario obtener un “valor de referencia” que permita comparar las ofertas económicas de los diferentes licitadores. Este valor de referencia se obtendrá de la suma de los importes para cada producto en el Anexo 1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (formato Excel). La cifra resultante de estas sumas (son tres en total) será la que se utilizará en la aplicación de la formula.

Aplicada la fórmula a cada grupo se sumarán los resultados y se hará la media aritmética para obtener la puntuación final.

El importe adjudicado resultará ser de 45.000,00 €, a los cuales se irá descontando por cada servicio prestado.

#### **9.1.2. OFERTA DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS.....Hasta 10 puntos**

Los licitadores marcaran los criterios de evaluación automáticos en el Anexo núm. 1 del PCAP:

- El responsable principal del equipo profesional que intervendrá en la ejecución del contrato, aporta más de 3 años de experiencia en servicios de impresión, producción y suministro de materiales promocionales (merchandising) en distintos soportes.....hasta 10 puntos
  - Mayor a 3 años pero menor a 5 años .....4 puntos
  - Mayor a 5 años pero menor de 7 años.....7 puntos
  - Mayor a 7 años .....10 puntos

#### **9.2 Criterios evaluables mediante [juicios de valor](#).....Máximo 49 puntos.**

Los criterios que a continuación se indicaran, se evaluaran mediante juicios de valores y se aplicarán al contenido del [Sobre B](#):

Se valorará la proposición técnica en relación a los criterios sometidos a juicio de valor, de acuerdo con los valores numéricos establecidos para cada criterio y sub-criterio en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y posteriormente se ordenarán las diferentes propuestas valoradas en orden decreciente, y se aplicará la formula siguiente para obtener la puntuación, No se valorará información no relevante.

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

$P_{op}$ = Puntuación de la oferta a Puntuar

P= Puntuación del criterio

$VT_{op}$ = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

$VT_{mv}$ = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

Los licitadores han de presentar una memoria donde conste:

**1) Dossier explicativo (que incluya fotografías, si posible) con una selección de ejemplos de trabajos realizados previamente..... hasta 21 puntos**

Para cada trabajo presentado se incluirá una breve descripción que detalle:

- El tipo de producto o soporte
- La técnica de marcaje o personalización utilizada
- El volumen o número de unidades distribuidas
- Plan de trabajo, fases y desarrollo del mismo

Se valorará la adecuación de los trabajos previamente realizados en relación con las necesidades del equipo de investigación de anemias raras del VHIR.

**2) Catálogo en formato PDF, donde figure la gama de artículos que pueden suministrarse. Asimismo, deberá incorporarse una relación completa de las técnicas de marcaje y personalización disponibles (por ejemplo: serigrafía, tampografía, grabado láser, bordado, sublimación, entre otras)..... hasta 7 puntos**

Se valorará la variedad, amplitud y adecuación de los artículos incluidos en el catálogo de productos, considerando únicamente las categorías de productos contempladas en la presente licitación.

Asimismo, se valorará la variedad de técnicas de marcaje y personalización ofertadas, así como la versatilidad y capacidad de adaptación del licitador para ofrecer soluciones diversas en función de las necesidades del servicio.

**3) Plan de trabajo detallado que describa la metodología propuesta para el desarrollo de las actividades vinculadas al contrato..... hasta 21 puntos**

El plan deberá especificar:

- Qué miembro(s) del equipo intervendrá(n) en cada una de las fases o tareas. Se deberá especificar la experiencia de cada uno de los miembros del equipo profesional.
- El flujo de comunicación y coordinación interna entre los miembros del equipo del licitador.
- Los mecanismos de interacción y seguimiento con los responsables del VHIR (Vall d'Hebron Institut de Recerca).
- Las etapas del proceso desde la recepción del pedido hasta la entrega final del material.

Se valorará la adecuación y coherencia del plan de trabajo presentado, especialmente en lo relativo a:

- La definición de tareas y responsabilidades de cada miembro del equipo

- La metodología de coordinación interna
- Los mecanismos de comunicación e interacción con los responsables del VHIR
- La planificación de las etapas de ejecución y control del servicio

Con el fin de aplicar la fórmula que marca la Directiva 1/2020 de Aplicación de Fórmulas de Valoración y Puntuación de los Proposiciones Económica y Técnica, el umbral por cada criterio y subcriterio que se propone valorar y posteriormente puntuar, es el siguiente:

- Dossier explicativo (que incluya fotografías, si posible) con una selección de ejemplos de trabajos realizados previamente (10,5 puntos)
- Catálogo en formato PDF, donde figure la gama de artículos que pueden suministrarse (3,5 puntos).
- Plan de trabajo detallado que describa la metodología propuesta para el desarrollo de las actividades vinculadas al contrato (10,5 puntos)

Así pues, existen dos opciones posibles respecto la función de este umbral según si ninguno de las ofertas lo supera (opción 1) o al menos una de las ofertas técnicas lo supera (opción 2).

Opción 1 - Si ninguna valoración de las ofertas supera el umbral de valoración mínimo, todas obtienen como puntuación el valor obtenido en la fase de valoración y ninguno queda excluida de la licitación.

Opción 2- Si alguna valoración de las ofertas supera el umbral, se puntúan todas las ofertas y ninguna empresa queda excluida de la fase de puntuación, ni tampoco de la licitación.

En caso de que solo se presente una empresa licitadora al procedimiento de licitación, la fórmula presentada en los aspectos técnicos no será aplicable por esta, será suficiente con los resultados obtenidos después de realizar la valoración subjetiva por parte del responsable.

**NOTA IMPORTANTE:** Para poder ser adjudicatario, será necesario que como mínimo el **licitador obtenga veinticinco (25) puntos** en la propuesta relativa a los criterios cuantificables segundos juicios de valor. En caso contrario será excluido.

Barcelona, 19 de diciembre de 2025.

## ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

**Sra. Montserrat Gimenez Prous**

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR).

## **Anexo I. Imágenes y descripción de los artículos, técnicas de marcaje y posiciones de marcaje requeridos**

### **Artículo 1**

Descripción: Libreta A5 con tapa rígida

Color del artículo: Azul, gris, rojo/granate, blanco, negro

Material: Fabricada en polipiel de tacto suave

Características: Aprox. 100 hojas blancas y lisas

Complementos: Banda elástica y marca páginas

Imagen:

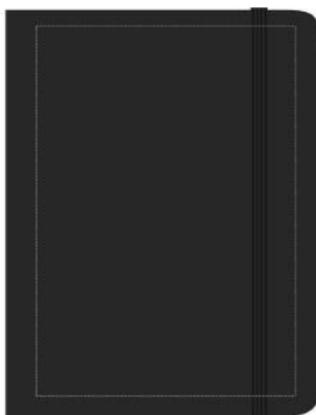


Técnica de marcaje:

- a) Serigrafía 1 color
- b) Impresión digital a todo color

Posición de marcaje:

- a) Frontal



## Artículo 2

Descripción: Bolígrafo con mecanismo pulsador

Color del artículo: Azul, gris, rojo/granate, blanco, negro

Material: Aluminio con acabado anodizado

Características: Tinta azul

Imagen:



Técnica de marcaje:

- a) Tampografía 1 color
- b) Láser

Posición de marcaje:

- a) 1 lateral
- b) 2 laterales (diferente logo)



## Artículo 3

Descripción: Taza cilíndrica

Color del artículo: blanco

Material: Cerámica

Características: Capacidad de 300 ml

Imagen:



Técnica de marcaje:

- a) Transfer cerámico 1 color
- b) Sublimación a todo color

Posición de marcaje:

- a) Circular



#### Artículo 4

Descripción: Taza cilíndrica

Color del artículo: azul oscuro, gris, rojo/granate, blanco, negro

Material: Cerámica

Características: Capacidad de 300 ml

Imagen:

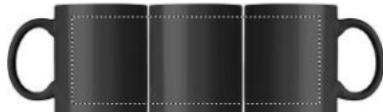


Técnica de marcaje:

- a) Transfer cerámico 1 color

Posición de marcaje:

- a) Circular



#### Artículo 5

Descripción: Taza cilíndrica

Color del artículo: blanco y asa e interior de color azul oscuro, gris, rojo/granate, blanco, negro

Material: Cerámica

Características: Capacidad de 300 ml

Imagen:



Técnica de marcaje:

- c) Sublimación a todo color

Posición de marcaje:

- b) Circular



## Artículo 6

Descripción: Vaso

Color del artículo: azul oscuro, gris, rojo/granate, blanco, negro

Material: Acero inoxidable de doble pared con tapa de PP

Características: Capacidad de 350 ml

Complementos:

Imagen:



Técnica de marcaje:

- a) Tampografía 1 color
- b) Serigrafía circular 1 color

Posición de marcaje:

- a) Delantera inferior (tampografía)



- b) Superior circular (serigrafía)



## Artículo 7

Descripción: Bloc de notas adhesivas.

Color del artículo: Blanco y/o beige

Material: Cartón/papel

Características: 1 bloc grande, 1 bloc mediano de notas amarillas y 5 blocs pequeños de notas brillantes.

Imagen:

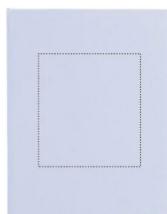


Técnicas de marcaje:

- a) Tampografía 1 color
- b) Etiqueta digital a todo color

Posición de marcaje:

- a) Frontal



## Artículo 8

Descripción: Bolsa

Color del artículo: azul oscuro, gris, rojo/granate, blanco, negro

Material: Algodón

Características: Asas largas, 140 g/m<sup>2</sup>, medida aprox. 38 x 42 cm

Imagen:



Técnicas de marcaje:

- a) Serigrafía 1 color
- b) Transfer a todo color

Posición de marcaje:

- a) Frontal



#### Otros artículos en papel y tela:

- 1) Díptico A5 cerrado (2 caras)  
Medidas y gramaje: A5; papel 170 gr.  
Impresión: 2 caras. Color (mínimo 4 tintas). Mate.
- 2) Díptico A5 cerrado (2 caras)  
Medidas y gramaje: A5; papel 250 gr.  
Impresión: 2 caras. Color (mínimo 4 tintas). Mate.
- 3) Flyer A5  
Medidas y gramaje: A5; papel 130gr.  
Impresión: 2 caras. Color (mínimo 4 tintas). Mate.
- 4) Flyer A5  
Medidas y gramaje: A5; papel 130gr.

Impresión: 1 cara. Color (mínimo 4 tintas). Mate.

5) Flyer A6

Medidas y gramaje: A6; papel 130gr.

Impresión: 1 cara. Color (mínimo 4 tintas). Mate.

6) Roll-up, lona con montaje

Medidas y gramaje: 85x200 cm; Lona 500gr. apox.

Estampación: 1 cara: Color (mínimo 4 tintas).

7) Gráfica textil en tela antiarrugas (poster de tela) A0

Medidas y gramaje: A0

Estampación: 1 cara. Color (mínimo 4 tintas) .